

# LA ACELERADA CONTAMINACIÓN DE RÍOS EN BOLIVIA CONTRASTA CON EL RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS DEL AGUA EN OTROS PAÍSES DEL MUNDO

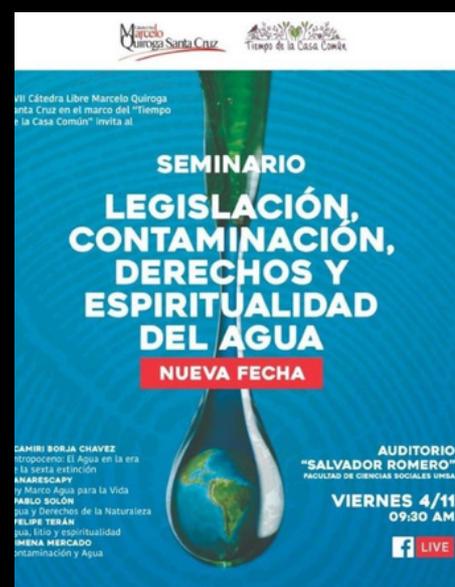


## SEMINARIOS - TIEMPO DE LA CASA COMÚN

Los cuerpos de agua están siendo contaminados por distintas actividades extractivas, lo que afecta a la humanidad.

Especialistas y conocedores alrededor de distintos aspectos del agua participaron en el seminario “Legislación, contaminación, derechos y espiritualidad del agua”, desarrollado en el marco del Tiempo de la Casa Común y en alianza con la Cátedra Marcelo Quiroga Santa Cruz, de la Universidad Mayor de San Andrés.

ESTE SEMINARIO COMPLEMENTÓ LAS MIRADAS DE REFLEXIÓN QUE SE HICIERON EN EL TIEMPO DE LA CASA COMÚN —ORGANIZADA DURANTE EL MES DE OCTUBRE, POR UNA VEINTENA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL—, DONDE SE HABLÓ SOBRE ECOLOGÍA INTEGRAL, SOBERANÍA ALIMENTARIA, CAMBIO CLIMÁTICO, ENTRE OTROS TEMAS.





**Camiri Borja**

Estudiante de la Carrera de  
Ciencias de Comunicación Social  
UMSA

---

***El ser humano es protagonista de los cambios y las transformaciones negativas que ocurren en la tierra***

“La humanidad genera distintas alteraciones en los recursos hídricos, ya sea por la extensión de los cultivos, la constante extracción de los hidrocarburos, la transformación de la superficie de la tierra, el calentamiento global, la contaminación de los ríos a causa de la extracción minera”, explicó Camiri Borja, estudiante de la carrera de Ciencias de Comunicación Social, de la UMSA.

En su exposición, Borja explicó que vivimos en la era geológica del Antropoceno, donde el ser humano es protagonista de los cambios y las transformaciones negativas que ocurren en la tierra, lo que afecta al estado de los recursos hídricos.

Este seminario complementó las miradas de reflexión que se hicieron en el Tiempo de la Casa Común —organizada durante el mes de octubre, por una veintena de organizaciones de la sociedad civil—, donde se habló sobre ecología integral, soberanía alimentaria, cambio climático, entre otros temas.



**Jimena Mercado**

Periodista de Investigación y  
Especializada en Medioambiente

---

## ***El Estado no está cumpliendo con el cuidado de los derechos de los pueblos indígenas ni de la madre tierra***

Cuatro de los cinco expositores coincidieron en que una de las actividades extractivas que está contaminando permanente y sistemáticamente las aguas en el país, principalmente de los ríos, es la minería.

Jimena Mercado, periodista de investigación y especializada en medioambiente, explicó que la explotación del oro tiene múltiples impactos en los afluentes. Citó la contaminación en los ríos Kaka, Beni y Madre de Dios, en el norte de La Paz y en Beni, donde se realiza esta actividad de manera acelerada.

A lo largo de cuatro años, Mercado realizó reportajes en diversos puntos del norte boliviano, principalmente en el departamento de La Paz y Beni, donde encontró que la explotación aurífera no solo se intensificó, sino que es una actividad realizada principalmente por capitales extranjeros, aunque estén camuflados por cooperativistas.

Resaltó que dicha actividad no solo penetró áreas protegidas como el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi, sino que también están afectando a los pueblos indígenas que habitan estos lugares y otros que están cerca de la explotación minera.

Estas actividades extractivas no pasaron por una consulta previa, libre e informada, establecida en la Constitución Política del Estado (CPE) y tratados internacionales, lo que demuestra que el Estado no está cumpliendo con el cuidado de los derechos de los pueblos indígenas ni de la madre tierra.

Mencionó que en varias regiones auríferas, los mineros tienen grupos armados y evitan la libre circulación. Además de la contaminación de ríos, también generan impactos sociales, como el incremento de la prostitución y, trata y tráfico de personas.



### **Felipe Terán**

Docente del Instituto Superior  
Ecuménico Andino de Teología.

---

## ***El consumismo y el agua***

Las actividades extractivas están relacionadas al consumismo y ello acelera la demanda del agua y su contaminación, sostuvo Felipe Terán, docente del Instituto Superior de Ecuménico Andino de Teología.

Explicó que el modo de vida actual está basado en el consumismo acelerado y que ello requiere de mucha agua, por ejemplo, la generación de energía. Explicó que la industrialización del litio requiere una alta cantidad de agua, que afectará a las poblaciones que están cerca del Salar de Uyuni (Potosí).

"Creemos que esa producción y ese nivel de consumo son infinitos, creemos que esa forma de vida es sostenible (...) Creemos que el consumismo es inofensivo, pero en realidad está relacionado con la producción y toda producción necesita agua", afirmó.

Tras una reflexión filosófica-teológica, Terán planteó que para cambiar esta forma de vida se debe romper con el individualismo, la base del capitalismo, y empezar a conectar con la espiritualidad y no solo centrarse en la razón.



### **Renzo Jiménez**

Asesor técnico de Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable y Saneamiento (Anarescapys)

---

## **Peso político**

La fuerza y la influencia que tiene el sector minero en las decisiones políticas y económicas del país fueron también mencionadas por Renzo Jiménez, asesor técnico de Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable y Saneamiento (Anarescapys).

"La Ley minera es atentatoria contra la vida, a nuestras fuentes de agua las están matando", aseveró.

Jiménez explicó que la Ley Marco Agua para la vida vigente en el país fue aprobada en 1906, por lo que urge la necesidad de actualizar la misma, en la que debieran primar los derechos del agua y de la vida.

"Queremos la seguridad hídrica para los sistemas comunitarios, que se transmitirá en seguridad alimentaria", aseguró.

Sin embargo, explicó que la actualización de la ley se trata de una tarea complicada, porque para su aprobación se debe consensuar con diversos actores, entre ellos, los mineros, quienes actualmente contaminan el medio ambiente.



### **Pablo Solón**

Investigador, Activista y Director Ejecutivo de la Fundación Solón

---

## **El agua y los derechos**

Pablo Solón, investigador, activista y director ejecutivo de la Fundación Solón, remarcó que la naturaleza y el agua tienen derechos.

"Cuando hablamos de los derechos de la naturaleza estamos hablando de los derechos del bosque, glaciares, de la biodiversidad", dijo.

Explicó que, en Bolivia, la Ley de Derechos de la Madre Tierra, aprobada en 2010, reconoce estos derechos, pero la normativa no se aplica.

Compartió que en otras partes del mundo hay un avance de los derechos de la naturaleza, incluso en países sin legislación al respecto. Destacó, los avances de los derechos del agua, principalmente de los ríos. A partir de una investigación que actualmente realiza, analizó 22 de más de 38 casos en el mundo que tienen que ver con fallos judiciales, normas nacionales y locales en defensa del agua.

Varios fallos analizados afirmaron que el agua no es un recurso natural, sino un ser vivo y que además da vida a la naturaleza. Asimismo, relacionan el derecho del agua con el de las personas. "Todos los casos que hemos analizando vincula los derechos del agua con los derechos humanos, mencionan que, garantizando el derecho del agua, permitirá garantizar el derecho de las generaciones futuras, el derecho humano, a la vida, al agua, a la salud", explicó.

